

OCTAVO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL

- Entre el 14 y 27 de agosto, el 94,6% de las cifras estuvieron por debajo de los 60 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, decretados como promedio anual.
- En dicho período se registraron 4 horarios por sobre la normativa ambiental vigente.
- El 21 de agosto, dos promedios horarios se ubicaron por sobre el nivel de alerta preventiva y uno en el rango de emergencia. Generándose las comunicaciones correspondientes.
- En lo que va del año, solo el 0,06% de los horarios ha sobrepasado los niveles de alerta preventiva.

Promedios horarios

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el octavo informe que busca dar cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire. Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.

Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (DS 104), que regula valores máximos horarios y que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$).

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 14 y 27 de agosto de 2020, se registraron 1.657 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante ese período, se anotaron 4 horas por sobre los rangos estipulados en el DS.104, tres de ellos en el rango de alerta preventiva y uno en el nivel de emergencia, representando el 0,2% del total del tiempo registrado en el período.

El primero de ellos, ocurrió el 20 de agosto a las 8:00 am en la estación de monitoreo Los Volcanes, con un promedio horario de 550 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. Mientras que el segundo episodio estuvo compuesto por tres horarios registrados el 21 de agosto en la estación de Paipote, a las 9:00 am con 628 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$; a las 10:00 am con 1118 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$; y a las 12:00 horas con 545 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$.

Los resultados registrados en dichos días en las estaciones de monitoreo de Paipote y Los Volcanes fueron consecuencia de variables meteorológicas que afectaron al valle de Copiapó en dichos horarios y que, por la presencia de niebla y la disminución de viento en el ambiente, provocaron la concentración de gases que fueron detectadas en el sistema de monitoreo de ENAMI.

Ante lo anterior, ENAMI tomó comunicación con la autoridad ambiental respectiva y con las comunidades aledañas.

Por otra parte, durante el período de análisis se registró un promedio de 15,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, ubicándose el 86,4% de los horarios por debajo de dicha cifra y el 3,3% entre 51 y 100 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. Asimismo, el 94,6% de los promedios registrados se ubicó por debajo de 60 normal metro cúbico de dióxido de

azufre ($\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$), que establece el DS 104, como promedio diario anual; y el 0,2% por sobre el nivel de alerta preventiva estipulado por el mismo decreto.

Es importante señalar que en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero al 27 de agosto de 2020- el 96,3% de los promedios horarios registrados en ese tiempo se situaron por debajo de 60 microgramos por normal metro cúbico, período en el que la estatal anotó un promedio de 11,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$, ubicándose por debajo de dicha cifra el 83,5% de las horas registradas por el sistema de monitoreo y 1,7% entre 101 y 344 $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$. Asimismo, el 0,06% del tiempo ha estado por sobre alertas preventivas, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades de acuerdo con lo estipulado por la normativa.

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

Comunicaciones Corporativas
Empresa Nacional de Minería